

Parque del Plata, 09 de Abril de 2026

Resolución N° 166/2026

Acta ordinaria N° 011/2026

VISTO: el trámite iniciado por Alma Gonnet C.I.4468360-6 para venta de tortas fritas inserto en expediente 2026-81-1300- 00148

CONSIDERANDO : los puntos presentados 1) Rambla y calle 1 de Parque del Plata, 2) Rambla en las letras de Las Toscas y 3) Terminal Bachicha

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a Alma Gonnet C.I.4468360-6 para la venta de tortas fritas, panchos, refrescos, te, café y agua caliente en Rambla y calle F de Las Toscas lado norte (no sobre el estacionamiento de la Rambla)

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Dir. Gral de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mouríño
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas